

| | | | |
|---|--------------------------------------|-------------|--|
|  | PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO | |  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A. |
| | FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA | | |
| | CÓDIGO: AC-FR-008 | VERSIÓN: 01 | |

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. SDQS 2384422024, a nombre de **ANÓNIMO**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00440 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

| Nombre peticionario | No. de radicado de salida de la respuesta | Fecha de fijación de la respuesta | Fecha de desfijación de la respuesta |
|---------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Anónimo | PQRSD-S24-00440 | 14/05/2024 | 20/05/2024 |

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



Asunto: Respuesta a su petición S
Destino: Anonimo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00440

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

Ciudadano (a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición SDQS 2384422024

Respetado (a) Ciudadano (a),

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad, relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. En ese sentido y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

“Alcalde usted visitó la calle 72 con Caracas y la obra no avanza, no se ven el aumento de trabajadores y por qué no trabajan en la noche”

Respuesta: La obra del Intercambiador Vial de la Calle 72 avanza con la ejecución de actividades de obra civil, entre otras:

- Excavación.
- Apuntalamiento temporal.
- Construcción de vigas cabezales.
- Construcción de vigas puntales y placas inferiores.
- Construcción de barreas de tráfico “New Jersey”.
- Construcción de vigas puntales y placas superiores.
- Traslado de redes de alcantarillado, acueducto, gas, telecomunicaciones, energía.

Este frente de obra cuenta con 83 personas operativas ejecutando obra civil, y 66 personas en la actividad de traslado de redes en jornada diurna.

En la actualidad, el Concesionario Metro Línea 1 (ML1), responsable de la ejecución del Contrato de Concesión N°163 de 2019, trabaja según el Plan de Acción presentado a la EMB y la Interventoría para superar los atrasos evidenciados, en el cual contempla el aumento de recursos de personal, maquinaria y materiales de obra, y la inclusión de jornadas nocturnas en aras de reforzar las



actividades diurnas, con el fin de entregar la Unidad de Ejecución 304- *Intercambiador Vial de la Calle 72* dentro del término contractual establecido.

Cualquier inquietud adicional estamos prestos a atenderlo (a).

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó: Ernesto Alexander Sandoval Arenas – Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura
Revisó: José Ricardo Villadiego Bockelmann - Subgerente de Construcción e Infraestructura^{JRV}

